



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004221/2015

CORDOBA,

05 MAR 2015

VISTO

El pedido formulado por la alumna Alejandra Cecilia RONCA (Mat. 199908324), por el cual solicita que se le reconozca la asignatura Farmacología de la carrera de Bioquímica Plan 95, con las asignaturas equivalentes aprobadas en la carrera de Farmacia Plan 95; y

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por resolución Honorable Consejo Directivo 134/1995.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Farmacología a la alumna Alejandra Cecilia RONCA (Mat. 199908324) en la carrera de Bioquímica plan 95, dado que tiene aprobada en la carrera de Farmacia plan 95, las asignaturas Farmacología I y Farmacología II:

Asignatura	Calificación
Farmacología	5,00 (cinco)

ARTÍCULO 2º: Tomar Conocimiento, comunicar y archivar.-

Resolución N°

118

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC